

Brooklyn Febrero 24 de 1857.

Señor Don Manuel M. Mosquera
Paris.



Muy muy querido tío, compadre y amigo.
 Mucho tiempo ha que no he tenido el placer de
 escribir a tí, porque mi ánimo no ha estado para ello,
 pues con motivo de la quiebra de la casa me he visto
 en mil trabajos y tribulaciones y no he tenido mas
 tiempo que para defenderme de las horribles acusa-
 ciones y cargos que se me han hecho por Manuel Lopez,
 uno de los acreedores de Mosquera & C^{ta}. Este buen
 hombre ha querido hacerme pasar a mi padre y a mí
 por dos insignes ladrones y al efecto se apoderó de
 Edmond Parier juró que Lopez nos habia hecho un
 depósito sagrado del cual habia desqueto la casa.
 En virtud de este juramento obtuvo una orden para
 arrestarnos y mi padre pudo para no sufrir humi-
 lidad alguna ha tenido que irse a la Prisión General
 dejando aquí todos sus negocios abandonados. Así
 me arrestaron el 12 del corriente, pero como el Marshall
 andaba conmigo e iba a dormir en mi cuarto inven-
 taron que yo me iba a tirar y exigieron que o daba
 una fianza de \$47000 o me iba a la cárcel, algunos
 amigos tuvieron la bondad de ofrecerme la fianza
 pero mi abogado se opuso a que la admitiera y el
 24 a la una de la tarde me metieron a la cárcel.
 Finalmente podrá tí figurarse cuanto sufrí al verme

88
en compañía de Carpentier, Guet y los otros ladrones
de la compañía del ferrocarril del Norte de Francia,
cuya extradición ha pedido el gobierno de ese imperio.
Jamás he padecido tanto en mi vida y te aseguro
á ti que sino hubiera sido por la consideración de
que el buen Señor Jesuista sufrió más por nosotros, y
por la esperanza de que bien pronto saldría de ese
inmundo lugar, me habría desesperado y tal vez
abandonado contra mi existencia. No encuentro palabras
cuyo que pintarle á ti el verdadero estado de mi
alma durante las 24 horas que pasé en "Oldidge
St. prison". Unas veces me abatía y me avergonzaba
de que me vieran con las otras prisioneros, otras
se apoderaban de mí los más fuertes sentimientos
de odio, horror y venganza, pero trataba de desahogar
las pensando en la pasión de Cristo que bien
pronto saldría de semejante estado. El efecto de 22
volvió á tomarse en consideración mi petición
á la Corte federal y aunque el abogado de la parte
contraria insistió en que se le volvieran á conceder
tres días más de próroga para rebatir mi argumen-
tación, el juez no convino sino á condición de que
mientras tanto me dexaran salir libremente, mas como
no convinieron en ello se procedió á la demanda
y como la justicia estaba de mi parte no podían
dejar sino un farrojo de disparates y desatinos. Un
abogado, Mr. Owen, habló documentalmente é hizo uso
de argumentos tan poderosos, que el juez tuvo que
sentenciar á mi favor y declaró que López no ten-
nia más derechos sobre los socios de Anderson & Co. que